



Ministerio de Salud  
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

N° 033-2021-OP-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

# Resolución Administrativa

Sra. Yovana Marlene Castro Quintana  
Jefe de la Unidad Funcional Legajo  
Información P. y Desarrollo de Personal

Magdalena del Mar, 28 de Enero de 2021

**VISTO;** La Resolución Administrativa N° 374-2020-OP-HVLH/MINSA de fecha 31 de Diciembre del 2020;

## CONSIDERANDO:

Que, en el Decreto Supremo N° 088-SA, y su reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establecen las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico (SINAREME) para la formación de especialistas en las diferentes ramas de la Medicina Humana, mediante la modalidad de Residentado Médico en las facultades de medicina de las Universidades del País;

Que, el literal d) del Artículo 17° de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA, estipula que las Instituciones de Servicios de Salud tienen la función de contratar a los Médicos Cirujanos ganadores del concurso de selección, dentro de las normas presentada por los profesionales médicos nominal de los médicos residentes para la renovación de contrato;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 317-2019-OP-HVLH/MINSA, emitido con fecha 08 de Julio del 2019, el Hospital Víctor Larco Herrera Unidad Ejecutora 032 Ministerio de Salud, renueva del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre del 2019, el contrato a los médicos cirujanos ganadores del concurso a plaza de Residentado Médico Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana – Psiquiatría, Proceso de **Admisión 2017 y 2018**, bajo la Modalidad Libre, los mismos que vienen realizando su Residentado Medico a jornada completa de trabajo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 328-2019-OP-HVLH/MINSA, emitido con fecha 18 de Julio del 2019, el Hospital Víctor Larco Herrera Unidad Ejecutora 032 Ministerio de Salud, da conformidad a la documentación presentada por los médicos cirujanos ganadores del concurso a plaza de Residentado Medico ingresantes en el Programa académico de Segunda Especialización en Medicina Humana de **Admisión 2019**, en la Modalidad Libre a quienes se les contrata con eficacia anticipada del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2019 para realizar el Residentado Médico en el Hospital Víctor Larco Herrera, los mismos que vienen realizando su Residentado Medico a jornada completa de trabajo;

Por lo que es necesario, renovar el contrato del 01 de Enero al 30 de Junio del 2021, para la continuación de su Residentado Médico de los médicos cirujanos ganadores del concurso Proceso de Admisión 2017, 2018 y 2019;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, de fecha 31 de Diciembre del 2020, en el que se delega a los titulares de los Hospitales y a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del Personal que Administran y;

De conformidad al numeral 11.2 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos y de personal la facultad de emitir resoluciones administrativas y atribuciones sobre acción de personal



N°033 -2021-OP-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Yovana Marlene Castro Quintana  
Jefa de la Unidad Funcional Legajo  
Administración P. y Desarrollo de Personas

# Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 28 de Enero de 2021

Con la Visación del Jefe de la Unidad Funcional de Legajos Información de Personal y Desarrollo de Personas UFLIPyDP, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar Conformidad con eficacia anticipada del **01 de Enero al 30 Junio del 2021**, a los Profesionales de la Salud que continuaran el Residencia Médico de Segunda Especialización en Medicina Humana - Psiquiatría, a jornada completa de trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO AÑO OCHO (08) RESIDENTES MEDICOS							
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	AÑO QUE CURSA	MODALIDA	INICIO	TERMINO
ACUACHE LUNA KIMBERLY LISBETH	70287644	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
ALARCON MACEDO YOLANDA DARIELA	45604028	PSIQUIATRIA	USMP	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
ASMAT SALINAS ALBERTO JOSE	70034388	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
CACERES SILVA JAVIER	41829098	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
CAJA TALLEDO CARLOS FABIAN	43663976	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
RAMIREZ ZAVALA FERNANDO	40455459	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
RIVERA ZAPAYLLE JOSE LUIS	47644766	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022
VALERIO VENTOCILLA GABRIELA INGRID	70441349	PSIQUIATRIA	UNMSM	1ER AÑO	LIBRE	01.07.2019	30.06.2022

TERCER AÑO NUEVE (09) RESIDENTES MEDICOS							
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	AÑO QUE CURSA	BAJO LA MODALIDAD	INICIO	TERMINO
AGUILAR CERDEÑA NATALIA	10544690	PSIQUIATRIA	USMP	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
CABRERA MASSA CARLA MARIA	43548866	PSIQUIATRIA	URP	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
CIEZA CIEZA GINETTE JOSELIN	45207593	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
OCAÑA CARRION ROSA MARIA	44273109	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
PEREZ OCAMPO KENNY RUBEN	41787248	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
ROBLES LEZCANO TRINIDAD CORINA	07488271	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
RODRIGUEZ CHANG LINDA ROSA	44763471	PSIQUIATRIA	UNFV	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
TOMAS MIRANDA MIGUEL HUMBERTO	47805429	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021
VALENCIA MERCADO IGNACIO	46890094	PSIQUIATRIA	UNMSM	2DO AÑO	LIBRE	01.07.2018	30.06.2021

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a la parte interesada e instancia pertinentes del Ministerio de Salud.

Regístrese y Comuníquese

CRE/YMCQ/machr

Distribución:

- (-) DGGRH/MINSA
- (-) Dirección General
- (-) Oficina Ejecutiva de Administración
- (-) Oficina de Planeamiento Estratégico
- (-) Órgano de Control Institucional
- (-) Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- (-) Oficina de Personal
- (-) INFORHUS
- (-) Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- (-) Unidad Funcional de Pres. Prog y Control de Asistencia
- (-) Interesado/a
- (-) Legajo
- (-) Archivo

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo  
Jefa de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración